



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00800171- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La necesidad de defender las Universidades Públicas y la urgencia de contar con una Ley de Financiamiento Universitario;

CONSIDERANDO:

Que la "Marcha Federal Universitaria en defensa de la Universidad Pública y la ciencia para seguir siendo una nación, sí al financiamiento universitario", convocada para el día miércoles 2 de octubre de 2024, constituye una oportunidad significativa para expresar el compromiso con la educación pública y reclamar una situación presupuestaria más favorable;

Que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se pronunció al respecto "Para seguir siendo una nación, sí al financiamiento universitario" en fecha 24 de septiembre de 2024, pronunciamiento que fue avalado por este órgano el 27 de septiembre de 2024;

Que el gobierno nacional ha manifestado públicamente su intención de vetar la Ley de Financiamiento Universitario sancionada por el Congreso de la Nación Argentina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Justificar las inasistencias entre las 10:30 hs y 16 hs de los y las estudiantes y el abandono de tareas de los y las docentes y docentes de esta Universidad que decidan participar de la "Marcha Federal Universitaria en defensa de la universidad pública y la ciencia. Para seguir siendo una nación, sí al financiamiento universitario", a realizarse el día miércoles 2 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2: Recomendar a las Unidades Académicas que, en caso de participación en la Marcha Federal Universitaria, tomen las medidas necesarias para reprogramar las actividades afectadas.

ARTÍCULO 3: Adoptar las medidas pertinentes tendientes a asegurar el normal desenvolvimiento de las guardias, en las dependencias que deban cumplir servicios asistenciales.

ARTÍCULO 4: Protocolizar, comunicar, publicar, dar la más amplia difusión y archivar.